



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Mejores
Peruanos
Siempre

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Comas, 20 de julio del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 128 – 2021- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Sres./as

Directores(as) de la Instituciones Educativas Públicas y Públicas de Gestión Privada de EBR Inicial y Primaria de la UGEL 04 – Comas

Presente. -

Asunto : **Convocatoria a la presentación del PROYECTO DE MATRÍCULA DIGITAL etapa 2021-2022 de aplicación en todas las IIE públicas y públicas de gestión privada - inicial y primaria.**

Referencia : **Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU “Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica”**

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y en el marco la RM 447-2020-MINEDU “Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica” convocarle a una reunión de presentación del Proyecto **Matrícula Digital 2021 -2022** que estará a cargo de la **Dirección General de Gestión Escolar del MINEDU** dirigido a todos los directores de las **Instituciones Educativas Públicas y Públicas de Gestión Privada de Educación Básica Regular de Inicial y Primaria** de la jurisdicción de la UGEL 04 Comas.

Dicho evento se realizará a través de la plataforma Zoom. Su participación es muy importante para que pueda contar con toda la información sobre la implementación de la matrícula digital.

FECHA	HORA	PARTICIPANTES	LINK DE ACCESO
30 de julio del 2021	De 11:00 am a 1:00 pm	Directores de la IIEE Públicas y Públicas de Gestión Privada del EBR Inicial y Primaria	Plataforma Zoom https://us02web.zoom.us/j/81914912406

Se suscribe la presente conformidad con las facultades delegadas en Resolución Directoral N° 000001-2021-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/J.ASGESE
EBLL/COOR-ASGESE
WVRS/EE.ESIE